

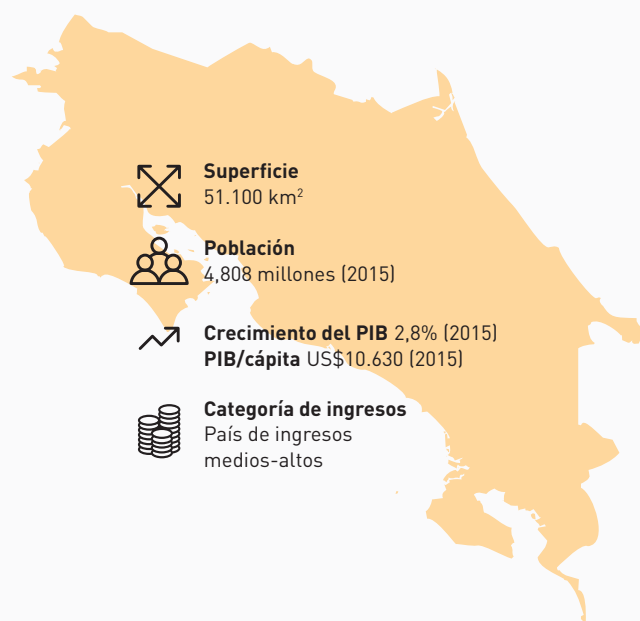


COSTA RICA

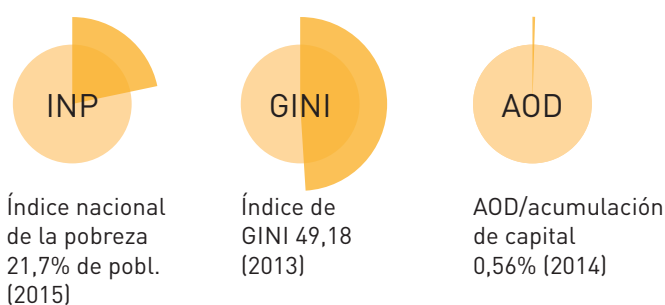
1. Contexto del país

Costa Rica es un país centroamericano de casi 5 millones de habitantes. Es una economía abierta con instituciones democráticas sólidas y gran estabilidad política. En los últimos 25 años, el país ha mantenido un crecimiento económico sostenido que explica su éxito en materia de desarrollo (su PIB era de US\$51.000 millones en 2015), pese a la caída del crecimiento de 5,2% en 2012 a 2,8% en 2015. Costa Rica tiene un IDH de 0,766 que corresponde a desarrollo humano alto. Ofrece una cobertura de seguridad social casi universal y altas tasas de inversión social. Además, muestra avances importantes en desarrollo sostenible: ha revertido la deforestación y se ha comprometido a neutralizar sus emisiones de carbono de aquí a 2021. No obstante, un 21,7% de los hogares costarricenses vivían en situación de pobreza en 2015 y la pobreza extrema subió de 5,8% en 2010 a 7,2% en 2015. Según el Índice de Pobreza Multidimensional, las principales necesidades se concentran en vivienda, educación y acceso a Internet. En 2015, la tasa de desempleo era de 9,2% y la desigualdad de ingresos tiende a aumentar. Según la OCDE, Japón, Estados Unidos, Alemania y Francia eran los principales asociados para el desarrollo en 2014. La ayuda se invirtió principalmente en asistencia técnica en las áreas de servicios e infraestructura económica.

Datos básicos



Índices clave del desarrollo:

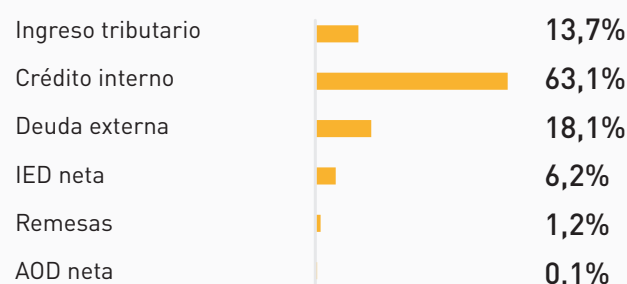


AOD per cápita US\$11,25 (2014)



Ingresos (% PIB)

ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE



Desafíos clave del desarrollo

Las principales fortalezas de Costa Rica para potenciar su desarrollo son: crecimiento económico sostenido, estabilidad política, buena posición en materia de derechos humanos y gestiones recientes para legislar sobre sostenibilidad y planes de desarrollo. Todos estos elementos destacan los signos positivos en el horizonte para el desarrollo del país. Sin embargo, la caída sostenida del crecimiento económico, el déficit fiscal relativamente alto y la reubicación de diversas empresas plantean desafíos importantes que han perjudicado la producción y el empleo. La pobreza extrema y los riesgos relacionados con el clima frenan los programas de desarrollo.

2. Esfuerzos para implementar los principios de eficacia

A. Políticas y herramientas para la alineación de los socios

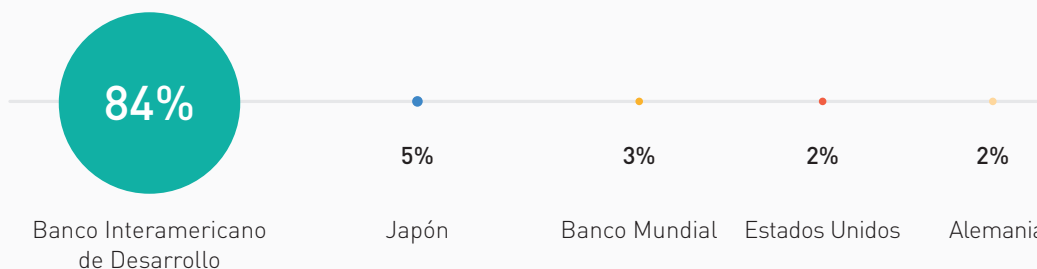
Costa Rica tiene un documento de visión a largo plazo (Costa Rica 2030); un plan nacional de desarrollo a mediano plazo (Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018); un plan de gasto a mediano plazo (Ley de Presupuesto Ordinario de la República, 2016); un marco

común de resultados acordado entre el gobierno y los proveedores de cooperación al desarrollo; y planes o estrategias sectoriales en transporte, educación y atención de salud (como capítulos del plan nacional de desarrollo) y finanzas públicas (Programa

Macroeconómico del Banco Central). Estos documentos son la base sobre la cual los asociados para el desarrollo adecúan las actividades que han propuesto.

Principales socios para el desarrollo en esta ronda

(según desembolsos informados)



B. Gestión de las finanzas públicas y de la cooperación al desarrollo



No

Participación en monitoreo 2014



Sí

Existencia de una política nacional de cooperación

El marco de resultados de la cooperación al desarrollo de Costa Rica está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2014-2022, la Política de Igualdad y Equidad de género 2007-2017, y la Estrategia Nacional de Cambio Climático, entre otros planes sectoriales. Además, los acuerdos de Comisiones Mixtas, Acuerdos Marco de Cooperación y Acuerdos de Alianza entre Costa Rica y contrapartes internacionales determinan los marcos de los resultados de desarrollo y los procedimientos de ejecución. Cuando no se realiza una consulta formal entre instituciones nacionales y asociados, estos últimos aprueban sus proyectos según sus propios planes de cooperación, cuyos objetivos suelen coincidir con las prioridades nacionales. Cada país de la región debe

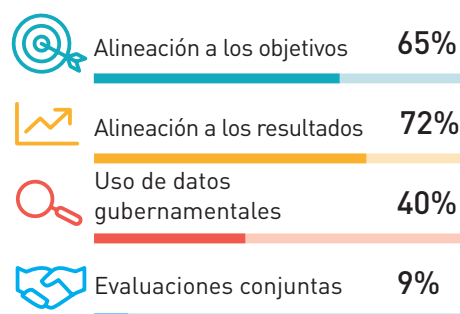
postular a los planes de cooperación, usualmente para la región de América Latina, que en ocasiones presentan los asociados. La actual estructura institucional para la gestión de la cooperación incluye: a) un consejo de alto nivel integrado por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) y el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); b) un comité técnico integrado por directores de cooperación internacional de MREC y MIDEPLAN; c) en el caso de cooperación triangular, un comité bipartita conjunto apoyado por un equipo técnico debe aprobar, hacer seguimiento y evaluar el proyecto. Además, el Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI) es la herramienta de información para inventariar y monitorear la ejecución del proyecto.

3. Apropiación nacional

Indicador 1. Alineación de socios y uso de marcos de resultados del país

Más de la mitad de los proyectos del estudio consideran los objetivos gubernamentales fijados y usan indicadores de resultados públicos o disponibles. Más de un tercio usa sistemas estadísticos o de MyE públicos. Muy pocos incluyen la participación gubernamental en la evaluación final (solo

9% de apenas 49% de los proyectos que prevén alguna evaluación final). Según la información disponible, la Comisión Europea, la Organización de Estados Americanos y UNICEF son los asociados que usan más sistemáticamente marcos de resultados, estadísticas y sistemas de MyE del gobierno.



Indicador 6. La cooperación al desarrollo se incluye en el presupuesto (sometido a control parlamentario)

Solo el Banco Interamericano de Desarrollo (para la mayor parte del total) y la ONU, además de España y la República de Corea han consignado fondos para desembolsar en el presupuesto en el año de referencia (2014). Sin embargo, no se ha registrado ningún monto

en el presupuesto con cargo a uno de estos proveedores u otros. Es importante informar que todos los créditos con garantía estatal se desembolsan a través del presupuesto nacional. Aunque tanto para créditos como para cooperación no reembolsable rige el

principio de caja única, en el caso del segundo los procedimientos para administrar los recursos no necesariamente coinciden con el calendario de ejecución. Además, gran parte de la cooperación no reembolsable es en especies.

Indicadores 9 y 10. Uso de sistemas nacionales

Se hace poco uso de los procedimientos nacionales para fiscalizar la financiación oficial al desarrollo. Aunque el 69% de estos recursos usa los sistemas presupuestarios, casi no se aplican los procedimientos de auditoría y ningún monto se somete a informes financieros o procesos de adquisición. Esto se debe a

que los asociados internacionales suelen ejecutar sus propias transacciones y solo la cooperación en el marco de sistemas de donación de recursos utiliza procedimientos nacionales. El Gobierno de Costa Rica intenta mejorar su sistema nacional de gestión de la cooperación financiera para administrar más recursos externos y adecuar su

planificación. Por otra parte, el porcentaje de la ayuda oficial al desarrollo no ligada aumentó significativamente desde 2013, cuando correspondían al 60% del total. Esto muestra avances hacia la apropiación por el país con respecto a priorizar los bienes y servicios locales por sobre aquellos de los asociados.

	Presupuesto (ideal: 100%)	Información financiera (ideal: 100%)	Auditoría (ideal: 100%)	Adquisiciones (ideal: 100%)	CPIA* (máximo: 6)	Desvincu- lación (ideal: 100%)
INDICADOR 9B.	69%	0%	3%	0%		
INDICADORES 9A y 10.					No disponible	91% ▲

* Evaluación de las políticas e instituciones nacionales

4. Alianzas incluyentes para el desarrollo

Indicadores 2 y 3. Fomento de alianzas incluyentes para el desarrollo

En general, el Gobierno de Costa Rica busca tener en cuenta los intereses de las OSC. El Gobierno consulta con ellas sobre las políticas nacionales de desarrollo y permite que accedan a información gubernamental. Hay mecanismos para facilitar la coordinación entre OSC y otros actores del desarrollo, como los dirigidos por la Federación de Organizaciones Sociales (FOS), Fundecooperación y la Federación Conservacionista de Costa Rica (FECON). Las OSC solo tienen acceso a mecanismos de rendición de cuentas referidos a proyectos conjuntos con el Gobierno. No hay recursos ni oportunidades de capacitación para

mejorar las habilidades de las OSC, procesos institucionales para facilitar su representación unificada en el ámbito político o iniciativas importantes sobre los principios de eficacia de la ayuda. Las OSC están protegidas por el marco jurídico y regulatorio. Sin embargo, en ocasiones los procesos burocráticos son excesivos y el acceso a los recursos fiscales depende del tipo de proyecto presentado. Los proveedores de cooperación al desarrollo prestan menos apoyo a las OSC. No las consultan sistemáticamente sobre programas de desarrollo. En general, no promueven un ambiente propicio para las OSC, si bien hay algunas iniciativas de asociados como

la UE, EE.UU. y JICA que difunden posibles oportunidades de financiación entre las organizaciones. Los asociados suelen no divulgar información al Gobierno sobre el apoyo que prestan a las OSC. Respecto de la calidad del diálogo público-privado, el sector privado está bastante dispuesto y deseoso de participar en cuestiones de desarrollo. En cuanto al Gobierno, si bien también está abierto al diálogo, los procesos burocráticos en ocasiones dificultan la interacción. Además, no existen instrumentos formales de financiación o formación de capacidades para apoyar el diálogo público-privado y ningún nuevo líder para facilitarlos.

Indicador 8. Igualdad de género

Mediante un acuerdo entre el Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, Costa Rica dispone de un sistema de indicadores estadísticos de género que entrega datos relevantes para seguir, monitorear y evaluar los objetivos

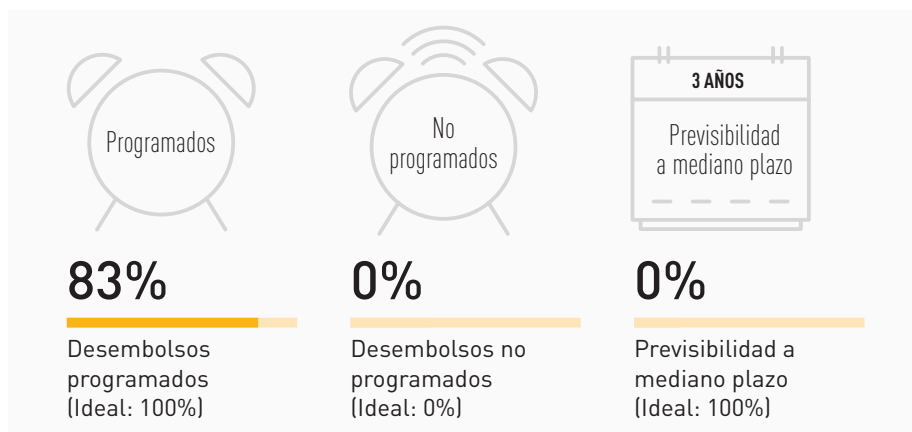
de las políticas públicas en cuestiones de género. Aunque el Gobierno central todavía no crea indicadores específicos desagregados por género para decidir sobre asignaciones presupuestarias, el mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres

recoge más de un centenar de indicadores diferentes para definir sus prioridades en materia de diseño e implementación de políticas públicas.

5. *Transparencia y rendición de cuentas*

Indicador 5. La cooperación al desarrollo es más previsible

En Costa Rica, un altísimo porcentaje de la financiación oficial al desarrollo se desembolsó según lo programado. Asociados como España, la OMS y el PNUD contribuyeron a esta previsibilidad positiva a corto plazo. No obstante, no hay datos de los asociados sobre los desembolsos programados y ninguno de ellos indicó proyecciones a mediano plazo para los años 2016, 2017 y 2018. Aunque el apoyo externo representa menos del 1% de la inversión de capital del presupuesto nacional, la planificación con miras al futuro y sin duplicación podría funcionar mucho mejor si hubiera mayor transparencia en este aspecto.



Indicador 7. Rendición de cuentas mútua

A pesar de la Política de Cooperación Internacional (ICP-POLCI) 2014-2022, no hay metas nacionales específicas para los asociados de la cooperación eficaz al desarrollo en el país. En los últimos dos años, el Gobierno de Costa Rica y sus asociados no han realizado evaluaciones conjuntas a nivel superior sobre las metas de la cooperación

al desarrollo. Ni los asociados no ejecutivos (OSC, sector privado y parlamentarios) ni los gobiernos locales se han involucrado activamente en estos estudios. Por último, no se publicaron oportunamente resultados globales de tales ejercicios. Incluso sin metas específicas para la eficacia de la ayuda al desarrollo y procedimientos de

evaluación conjunta de estas metas, existen procedimientos de evaluación y examen conjuntos de proyectos de cooperación al desarrollo con asociados que firmaron un acuerdo marco de cooperación internacional con el Gobierno de Costa Rica, y también en el marco de programas de cooperación triangular en los que participa el país.

Prioridades nacionales con miras al futuro

“

Costa Rica es un país de ingresos medios-altos que, al igual que muchos otros de esta categoría, aún mantiene diversos déficits estructurales específicos que impiden su pleno desarrollo. Sin embargo, la principal responsabilidad del Gobierno siempre ha sido promover y emprender diversos procesos para tener un peso internacional significativo y fortalecer las capacidades institucionales internas. En ese aspecto, actualmente un grupo de coordinación interinstitucional compuesto por los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, de Planificación Nacional y Política Económica y de Hacienda promueve y ejecuta dos iniciativas importantes:

- Un proyecto titulado “Mejorando la eficacia de la cooperación al desarrollo en Costa Rica como contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, que incluye el establecimiento de mecanismos de coordinación y monitoreo y evaluación del proyecto;
- Un estudio nacional, con apoyo técnico de la CEPAL, para identificar y medir los déficits estructurales que impiden el desarrollo nacional, más allá de la clasificación resultante del ingreso per cápita.

En este contexto, la ronda de monitoreo realizada por primera vez este año es una actividad importante que permitió a la nación conocer sus propias fortalezas y carencias en la gestión de la cooperación, y sus capacidades. La idea es tener en cuenta estos resultados en un marco más amplio para construir una agenda nacional de cooperación eficaz al desarrollo ligada a las prioridades nacionales, la política de cooperación internacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

”

**Lina. E. Ajoy, Coordinadora nacional
Dirección de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Gobierno de Costa Rica**

Descargo de responsabilidades Este documento fue elaborado con datos reunidos de los informes voluntarios presentados a la Segunda Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo Global y otra información de dominio público disponible en Internet. Los puntos de vista presentados no se pueden usar o citar como fuente oficial de información del PNUD.

A título de referencia, el término “país” se utiliza para referirse a países y territorios participantes que presentaron informes a la Segunda Ronda de Monitoreo. La participación en este proceso y la mención de cualquier participante en este documento no conllevan perjuicio alguno respecto de la situación o el reconocimiento internacional de un determinado país o territorio.